



**ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL
CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO
AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA
PROVINCIA DE CHIMBORAZO,
CORRESPONDIENTE AL LUNES 25 DE
ENERO DE 2016, A LAS 10H00**

Previa convocatoria del Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, en la Sala de Sesiones "Clemente Mancheno Ormaza" de la Cámara Provincial, se da inicio a la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, correspondiente al lunes 25 de Enero del año 2016, a las 10H00, con la concurrencia de los señores Consejeros Provinciales; Lic. Tránsito Lluco Ortiz, Viceprefecta; Dr. Carlos Aguirre Arellano, Alcalde del GAD Municipal de Chunchi; Ing. Ángela Alarcón García, Presidenta del GAD Parroquial de Cañi; Sr. Tobías Ati Paca, Presidente del GAD Parroquial de San Juan; Sra. María Esther Balseca Cifuentes, Presidenta del GAD Parroquial de Puela; Dr. Orlando Chafra, Concejal Delegado del GAD Municipal de Riobamba; Ing. Fernando Guachilema, Vicealcalde del GAD Municipal de Guano; Sra. Carmita León Pusay, Presidenta del GAD Parroquial de La Providencia; Abg. Manuel LLumi Pintac, Presidente del GAD Parroquial de Cebadas; Sr. Pedro Malán, Presidente del GAD Parroquial de Achupallas; Sr. Marco Maquisaca Silva, Alcalde del GAD Municipal de Cumandá; Agr. Julio Narváez Angamarca, Presidente del GAD Parroquial de Llagos; Ing. Hermel Tayupanda Cuvi, Alcalde del GAD Municipal de Colta (**ingresa a las 10H25**); Dr. Lenín Tito Ruilova, Alcalde del GAD Municipal de Pallatanga; Sr. Manuel Vargas Villa, Alcalde del GAD Municipal de Alausí; y, la presencia de los funcionarios señores: Ing. Hugo Pesántez, Coordinador de Planificación; Ing. Agapito Muñoz, Coordinador de Gestión de Fomento Productivo; Ing. Carlos Bonilla, Coordinador de Gestión de Ambiente; Ing. Raúl Fierro, Coordinador de Riego; Ing. Dolores Guamán Gualoto, Coordinadora Administrativa; Ing. René Rodríguez, Coordinador de Obras Públicas; Sra. Sonia Merino Chávez, Coordinadora del Patronato; Abg. Newton Mestanza Arboleda, Procurador Síndico; Ing. María Eugenia Paredes, Coordinadora Financiera; Lcdo. Carlos Chalán Guamán, Coordinador de Gestión Social; y, Lic. Patricia Páez Peñafiel, Secretaria del Consejo, encargada, que **CERTIFICA**.



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página dos

EL SR. PREFECTO.- buenos días compañer@s Consejer@s, señores Coordinadores, bienvenidos, compañera Secretaria tenga la bondad de constatar el quórum por favor.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- hay quórum señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- gracias compañera Secretaria, instalo esta Sesión, tenga la bondad de dar lectura al orden del día.

LA LIC. PATRICIA PÁEZ, SECRETARIA DEL CONSEJO, ENC.- con mucho gusto.

Se da lectura y se somete a consideración la Convocatoria N° 01-2016-GADPCH de Enero 13 de 2016, con el siguiente Orden del Día: 1. Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo correspondiente al martes 08 de diciembre de 2015. 2. Lectura de comunicaciones importantes. 3. Conocimiento y aprobación de la propuesta de Reforma a la Ordenanza que Regula el Pago de la Pensión Jubilar Patronal de las y los Trabajadores sujetos al Código de Trabajo que hayan prestado sus servicios al GADPCH en Segunda y Definitiva Discusión. 4. Lectura de informes de las Comisiones Permanentes y Especiales del Consejo Provincial de Chimborazo. 5. Asuntos Varios.

EL SR. PREFECTO.- en consideración compañer@s Consejer@s, han aprobado.



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página tres

RESOLUCIÓN Nº 01-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, **RESUELVE** APROBAR EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA: **1.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO CORRESPONDIENTE AL MARTES 08 DE DICIEMBRE DE 2015. **2.** LECTURA DE COMUNICACIONES IMPORTANTES. **3.** CONOCIMIENTO Y APROBACIÓN DE LA PROPUESTA DE REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA PENSIÓN JUBILAR PATRONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS AL GADPCH EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN. **4.** LECTURA DE INFORMES DE LAS COMISIONES PERMANENTES Y ESPECIALES DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO. **5.** ASUNTOS VARIOS.

EL SR. PREFECTO.- primer punto compañera Secretaria.

PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria del Consejo Provincial de Chimborazo, correspondiente al 08 de Diciembre del 2015

EL SR. PREFECTO.- en consideración señor@s Consejer@s, el acta del día 08 de diciembre, han dicho que aprueban, muchas gracias, continuamos.



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página cuatro

RESOLUCIÓN N° 02-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN EL PRIMER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA DE LA SESIÓN **RESUELVE** POR UNANIMIDAD Y SIN NINGUNA MODIFICACIÓN, APROBAR EL ACTA DE LA SESION ORDINARIA DEL CONSEJO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO, CORRESPONDIENTE AL MARTES 08 DE DICIEMBRE DEL 2015.

EL SR. PREFECTO.- continuamos.

SEGUNDO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de comunicaciones importantes

Se da lectura y se somete a consideración el memorando N° 0008-2016-GADPCH-CF de Enero 11 del 2016, suscrito por la Ing. María Eugenia Paredes, Coordinadora Financiera del GADPCH; mediante el cual hace llegar para conocimiento del Consejo en pleno los traspasos presupuestarios que se han realizado por necesidad institucional en el mes de Diciembre de 2015, conforme informe presentado por la Unidad de Presupuesto. (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- en consideración, para conocimiento señor@s Consejer@s, dan por conocido, yupay chani mashi Orlando. Continuamos tercer punto.



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página cinco

RESOLUCIÓN N° 03-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL MEMORANDO N° 0008-2016-GADPCH-CF DE ENERO 11 DEL 2016, SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH; MEDIANTE EL CUAL HACE LLEGAR PARA CONOCIMIENTO DEL CONSEJO EN PLENO LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015, CONFORME INFORME PRESENTADO POR LA UNIDAD DE PRESUPUESTO, **RESUELVE** DAR POR CONOCIDO EL MEMORANDO N° 0008-2016-GADPCH-CF SUSCRITO POR LA ING. MARÍA EUGENIA PAREDES, COORDINADORA FINANCIERA DEL GADPCH; CON LOS TRASPASOS PRESUPUESTARIOS QUE SE HAN REALIZADO POR NECESIDAD INSTITUCIONAL EN EL MES DE DICIEMBRE DE 2015.

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° PC-2016-003-Of.Circ. de Enero 05 de 2016, suscrito por el Econ. Gustavo Baroja Narváez, Presidente del Consorcio de Gobiernos Autónomos Provinciales del Ecuador, mediante el cual manifiesta que la propuesta del CONAGOPARE para que los Prefectos y prefectas sean elegidos únicamente "por los habitantes del sector rural", generó el rechazo rotundo por parte del CONGOPE y su Comisión Ejecutiva, rechazo que ha sido corroborado y reafirmado por varias Cámaras Provinciales y pronunciamientos de señores y señoras Prefectas.- En tal sentido, solicito que de estar de acuerdo con esta posición y de considerarlo posible, su Cámara Provincial se pronuncie rechazando esta propuesta por ser inviable jurídica, política y técnicamente; y, porque significaría en la práctica la desaparición de los Gobiernos Provinciales. (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- compañeros respecto a este comunicado del Presidente del CONGOPE como es de conocimiento público nos han pedido que resolvamos nosotros también a pesar de que ya como Prefecto y algunos 24 Presidentes de las Juntas ya firmaron un documento de rechazo porque claro hay algunos que no están analizando el fondo de lo que tiene esto, no es solamente que elijan al

MINÇA POR CHIMBORAZO

Dir. 1ra Constituyente y Carabobo - Ríobamba

Teléfonos: 2942619 – 2969988 – 2960209 – 2963940 Ext. 209. Fax: Ext. 102

www.chimborazo.gob.ec

Mail : sec.gen.gadpch@gmail.com



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página seis

Prefecto los que vivimos en el área rural tiene un fondo más preocupante porque es dividir a la gente en este caso a estas alturas no podemos nosotros por lo menos permitir que gente que vive en la parte urbana por un lado y gente que vive en la parte rural por otro lado, o sea es grave este momento por la crisis económica mismo el país necesita estar unido por lo tanto el tema también más adelante puede ser que topen el tema de recursos porque a la institución Gobierno Provincial de Chimborazo los recursos que llegan es en nombre de todos los 500.000 habitantes de la provincia más adelante si es que ya se deja como jurisprudencia que se elija al prefecto la parte rural entonces también es posible que diga que a la Prefectura vaya los recursos solo lo que corresponde al área rural y el resto queden en los Municipios, por mi no es problema yo quiero aclarar como siempre he dicho, no estoy defendiendo mi puesto estoy defendiendo a la Institución, porque nosotros somos pasajeros entonces para que analicen y les ofrezco la palabra compañer@s Consejer@s, Dr. Lenin.

EL DR. LENÍN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- muchas gracias compañeros y señor Prefecto, si era tiempo ya de hacer un pronunciamiento de forma conjunta frente a esta descabellada pretensión no se quien les asesora ya que las competencias de los Gobiernos Provinciales si bien son distintas a las de los Gobiernos Cantonales que pueden entrelazarse entre si mediante convenios pero quien ha dicho que las competencias de los Gobiernos Provinciales no son necesarias también en la parte urbana como obras específicas que no las podemos hacer nosotros pero si se coordina con el Consejo Provincial por lo tanto **sugiero** a los compañeros Consejeros rechazar en conjunto con usted que ya lo ha hecho de manera personal pero hagámoslo a través de la Cámara Provincial rechazar esta idea descabellada realmente y pedir a la CONAGUPARE que destituya a los asesores por hablar estas tonterías, así que todo el apoyo señor Prefecto a este asunto y a seguir trabajando de la mano imagínense ustedes ahora mismo que vamos a firmar el convenio de concurrencia en esto del cobro de los matrículas si todos fuéramos por nuestros mismos lados la patria donde estaría.



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página siete

EL SR. PREFECTO.- sería como moción?

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- si como moción.

EL SR. PREFECTO.- si yo creo que deberían también tomar en cuenta yo decía los cantones por ejemplo que no tienen parroquia en este caso Cumandá se transforma en la parroquia Matriz del cantón, eso significaría que todo sería atendido por el señor Alcalde pero pasa es que estos cantones que no tienen parroquias pero tienen área rural o sea cómo se define ahí, es preocupante el tema no es así como yo digo no es solamente por el tema de la elección, en el fondo está otra cosa no entendemos seguro que están mal asesorados inclusive el Presidente de la CONAGOPARE de Chimborazo sin autorización de lo que nos han dicho l@s compañer@s que asisten acá se hizo un pronunciamiento a favor de eso pero en una asamblea que llevaron adelante ya había rechazado solo quedó el Presidente de la CONAGUPARE y hay veinte y cuatro compañeros que han firmado y que se está publicando en uno de estos días entre mañana o pasado se está publicando el rechazo para que conozcan como digo yo creo no estoy defendiendo el puesto sino la institucionalidad y por ende acogerme también al criterio del Dr. Lenin que es muy saludable, compañero Manuel Vargas, luego la compañera Viceprefecta, luego ñukanchik Consejero, es que como él habla kychwa tengo que hablar en kychwa yo, después don Pedro.

EL SR. MANUEL VARGAS, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE ALAUSÍ.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, compañeros Consejeros muy buenos días, al ver que hubo este pronunciamiento a nivel nacional lo mismo si nos preocupaba esta cuestión, cuando hubo ese pronunciamiento talvez no le captaron súper bien que de lo que iba a pasar porque yo decía lo mismo las Juntas Parroquiales en este caso una Junta Parroquial que yo tengo y usted señor Prefecto conoce de Pistishí automáticamente ahí no es que afecta solo al Consejo Provincial esto afecta también a las juntas que no tienen comunidades



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página ocho

obviamente yo decía que es con una finalidad también que las juntas parroquiales que no tienen población o su comunidad automáticamente van a desaparecer porque es eso no, y lo otro también señor Prefecto y compañeros Consejeros ahorita en la Constitución está clarísimo las competencias concurrentes que nosotros podemos hacer y gracias cuando hay la voluntad política no habido decir sabe que esto no podemos conseguir las competencias más bien hay esta coyuntura, este trabajo, la Constitución y la COOTAD nos permite y faculta que podemos hacer a través de las competencias concurrentes y podemos potencializar y lo otro señor Prefecto a mi si me preocupa es el asunto ahorita viene duro la parte económica y ustedes saben compañeros Consejeros que va a aprovechar esta cuestión la oposición, nos va a decir mire haber como le vamos a defender y ahí no quisiéramos caer y en vez de unificar defender la institucionalidad como dice usted señor Prefecto totalmente de acuerdo como dice no estamos defendiendo los cargos, el Alcalde o el Presidente o en este caso señor Prefecto la prefectura esta es la institución que cualquiera vendrá a futuro pero no quisiéramos dejar haciendo este vacío institucional que están proponiendo más bien apoyo la moción que hiciera el Dr. Lenín, estamos para rechazar y no estoy de acuerdo porque esto también es un pasito más para poder desaparecer a los Gobiernos parroquiales porque yo he pensado en ese nivel, gracias señor Prefecto.

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- compañeros Consejeros, señor Prefecto, me parece que no se trata de un mal asesoramiento, considero que la posición que tienen quienes hayan validado esta propuesta de la CONAGOPARE tiene bien marcado sus objetivos creo que eso debemos tener claro compañer@s ustedes que son autoridades en cada uno de sus gobiernos pero aquí está en juego como se puede lograr mantener un modelo de desarrollo alternativo incluyente con equidad que se ha planteado con mucha seguridad todos quienes están acá, pero tengo que decirlo con mucha más fuerza señor Prefecto, a través de su movimiento al cual pertenece y a través de su modelo de gobierno que se ha planteado por ningún concepto podemos volver nosotros a mirar o a querer vivir



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página nueve

peor querer utilizar la gestión pública para regresar lo que ya en años se vivió, recordarán ustedes si bien es cierto no con esta posición que hoy se plantea pero como muchos de los gobiernos provinciales atendían exclusivamente en las ciudades eso se ha logrado cambiar pero no necesariamente con lo que está escrito que pese lo está muy claro en el régimen de competencias sino por una voluntad política de conciencia de principios que ha tenido el señor Prefecto que lo lidere este modelo de proyecto, creo que eso es importante tener presente compañeros más allá de quien haya lanzado la moción o más allá de qué instancia sea la que esté planteando al menos el señor Prefecto y mi persona y entiendo las autoridades que somos parte del movimiento político al cual representamos fue precisamente quienes lideramos este rompimiento de este esquema que segrega que pone diferencias que, perdón, que con esos criterios jamás podríamos conseguir la igualdad compañeros entonces no podemos irnos en contra de lo que la ciudadanía a través del apoyo a cada uno de ustedes está insistiendo que tenemos que seguir trabajando por lograr una equidad señor Prefecto si bien es cierto usted con sus convicciones de manera inmediata ha hecho un pronunciamiento y se ha esperado este espacio para que como Consejo Provincial nos pronunciamos pero tiene que quedar claro compañeros que no es una posición accidentada ni casual y si yo apoyo la moción del señor Alcalde de Pallatanga pero que se tome en cuenta y que tengamos mucho cuidado compañeros que nuestras acciones tienen que ser con mucha firmeza en honor y siendo consecuentes a lo que nuestro pueblo nos está exigiendo.

EL SR. PREFECTO.- gracias compañera Viceprefecta, compañero Dr. Orlando Chafla.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- allí punlla mashi cuna warmy cuna compañeros, ante esta situación si hay que hacer un pronunciamiento muy elemental pero enmarcado en la Constitución si revisamos esa pretendida y malhadada pretensión de reforma a la Constitución se establece con claridad la elección del Prefecto o Prefecta solo en el



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página diez

área rural pero si tomamos un sentido integral vamos a verificar cómo es posible que el ciudadano, el mandante del área urbana no pueda elegir su Prefecto o Prefecta entonces estamos contradiciéndonos a todo lo que se puede establecer en el Buen Vivir, estamos contradiciendo o queremos desconocer a todo lo que se puede planificar en el plan de desarrollo cantonal, plan de desarrollo provincial y sus PD y OT correspondientes, a nivel parroquial, cantonal, provincial tiene que articularse los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial si solo por mencionar en la cuestión del aparato productivo solo el sector rural no lo puede hacer por su cuenta es necesario la convivencia tanto urbano tanto rural como parte comercial si hablamos en la cuestión del ambiente, si políticas públicas, inversión pública realiza el gobierno provincial a través de sus representantes en este caso los prefectos o prefectas tienen relación directa el beneficio son las ciudades en cuanto a la agricultura lo mismo, la vialidad si realizan vías que conectan a los anillos urbanos el sector urbano es el beneficiario directo, esta pretensión del presidente del CONAGOPARE son pretensiones electorales, así de sencillo hay que indicar con claridad nosotros aquí tenemos que establecer líneas claras en defensa de lo que establece la Constitución se respeta como está la Constitución, el ciudadano que habita en la parte urbana da su mandato para que el Prefecto o la prefecta establezca y realice inversión pública en beneficios de toda la provincia, pero si analizamos si verifican como está la propuesta dice que la elección por el sector rural la conformarán los Consejos Provinciales el alcalde pero el alcalde acaso no es electo por el sector urbano contradicción, también dice formarán parte del Consejo Provincial los representantes de las parroquias rurales pero en las parroquias rurales tenemos casco urbano contradicción, entonces en ese sentido la única pretensión, la única visión que tienen Bolívar Armijos y sus seguidores que son pocos son pretensiones electorales no están revisando o analizando el plan de desarrollo nacional que tiene que articular en cada uno de los territorios y por supuesto hay algunos que les dan espacio, que les dan cabida para pretender dividir o para pretender generar espacios para pretender tener protagonismo y el pueblo es sabio y conoce cómo se viene trabajando los gobiernos



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página once

parroquiales en los gobiernos cantonales y provinciales y en ese sentido si hay que ser claros, contundentes y frontales rechazo absoluto a este pretensión electoral de Bolívar Armijos y sus seguidores por lo tanto aquí estaremos como Consejo y Orlando Chafra el respaldo a que se defienda lo que establece la Constitución, competencias exclusivas, competencias concurrentes de esa forma vamos a seguir trabajando, si empezamos a dividirnos si empezamos urbano rurales, de qué plan de desarrollo, de qué plan de ordenamiento territorial va a ser en armonía para los 450.000 habitantes no va haber cabida entonces en ese sentido queda claro mi posición señor Prefecto, señores Consejeros esta propuesta del presidente del CONAGOPARE rechazo total por las inconsistencias que acabo de mencionar, hasta aquí mi intervención.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, don Pedro Malán.

EL SR. PEDRO MALÁN, PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE ACHUPALLAS.- en realidad hoy el país vivimos una plurinacionalidad e interculturalidad, realmente nos preocupa muchísimo porque no quisiéramos caer en algo que es muy delicado como el revanchismo puede hacer porque ahí estamos errando tantos años que hemos venido caminando hacia el eje transversal que es el buen vivir y por tanto hemos venido armonizando hemos articulado el trabajo como ser humano y el ser humano tenemos que seguir juntos eso es importante y por lo tanto de mi parte bueno como Consejero Provincial como Presidente de la Junta rechazo a esta propuesta más bien yo diría desde el CONAGOPARE nacional debería haber propuesto otras propuestas que benefician hacia las juntas parroquiales hacia la sociedad que también tenemos una necesidad con esta crisis económica que tenemos en el país además yo decía alguna vez yo creo que la regalía hidroeléctricas que debería en función de apoyo a las juntas parroquiales debería entrar para que apoye y fortalezca el trabajo en las comunidades que estamos ya que nosotros somos más cercano en la ciudadanía y por lo tanto también quiero aprovechar esa



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página doce

oportunidad para decir que en asunto de vehículos debemos poner también una complementaria que el transporte rural que tiene que beneficiar la gente de las comunidades y por lo tanto estas propuestas más bien señor Prefecto yo solicito para que nos ayude a elaborar y presentar para que nos ayude y con esto yo creo que de algo podemos beneficiar en las comunidades muchas gracias y buenos días.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, Dr. Aguirre.

EL DR. CARLOS AGUIRRE, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CHUNCHI.- señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros en verdad escuchar esta situación que ha propuesto CONAGOPARE a mi forma de ver incluso nos llevaría a romper el régimen democrático que nos estaría privando a los ciudadanos de elegir a nuestras autoridades por lo tanto sumándome a lo que han dicho los señores Consejeros que me antecedieron en la palabra mi propuesta también de que se rechace en forma frontal ésta mal intencionada propuesta que pretende crear única y exclusivamente división en el pueblo ecuatoriano, gracias señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- en consideración esta moción presentada por el Dr. Lenín apoyada por todos ustedes, rechazar la propuesta de CONAGOPARE, muchas gracias, continuamos.

RESOLUCIÓN N° 04-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO N° PC-2016-003-OF.CIRC. DE ENERO 05 DE 2016, SUSCRITO POR EL ECON. GUSTAVO BAROJA NARVÁEZ, PRESIDENTE DEL CONSORCIO DE GOBIERNOS AUTÓNOMOS PROVINCIALES DEL ECUADOR, MEDIANTE EL CUAL MANIFIESTA QUE LA PROPUESTA DEL



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página trece

CONAGOPARE PARA QUE LOS PREFECTOS Y PREFECTAS SEAN ELEGIDOS ÚNICAMENTE "POR LOS HABITANTES DEL SECTOR RURAL", GENERÓ EL RECHAZO ROTUNDO POR PARTE DEL CONGOPE Y SU COMISIÓN EJECUTIVA, RECHAZO QUE HA SIDO CORROBORADO Y REAFIRMADO POR VARIAS CÁMARAS PROVINCIALES Y PRONUNCIAMIENTOS DE SEÑORES Y SEÑORAS PREFECTAS.- EN TAL SENTIDO, SOLICITA QUE DE ESTAR DE ACUERDO CON ESTA POSICIÓN Y DE CONSIDERARLO POSIBLE, LA CÁMARA PROVINCIAL SE PRONUNCIE RECHAZANDO ESTA PROPUESTA POR SER INVIABLE JURÍDICA, POLÍTICA Y TÉCNICAMENTE; Y, PORQUE SIGNIFICARÍA EN LA PRÁCTICA LA DESAPARICIÓN DE LOS GOBIERNOS PROVINCIALES; RECOGIDOS LOS CRITERIOS DE LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES; LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. LENÍN TITO RUILOVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR LA LIC. TRÁNSITO LLUCO ORTIZ, VICEPREFECTA, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD RECHAZAR LA IDEA DESCABELLADA DEL SEÑOR BOLÍVAR ARMIJOS QUIEN A NOMBRE DE LA CONAGOPARE HA PRESENTADO UNA PROPUESTA INCONSTITUCIONAL, INJUSTA E INCONVENIENTE A LOS INTERESES POPULARES Y DE INTEGRACIÓN POPULAR PORQUE DE ACUERDO AL ARTÍCULO 1 DE LA CONSTITUCIÓN DE LA REPÚBLICA EL ECUADOR ES UN ESTADO CONSTITUCIONAL DE DERECHOS Y JUSTICIA, SOCIAL, DEMOCRÁTICO, SOBERANO, INDEPENDIENTE, UNITARIO, INTERCULTURAL, PLURINACIONAL Y LAICO...", NO DEBIENDO POR TANTO EXISTIR SEGREGACIÓN, SEPARACIÓN Y PEOR AÚN RACISMO ENTRE LOS CIUDADANOS QUE CONFORMAN LOS SECTORES URBANOS Y RURALES, YA QUE LA SOBERANÍA RADICA EN EL PUEBLO.

Se da lectura y se somete a consideración la comunicación de enero 12 de 2016, suscrita por los señores Tlgo. Segundo Paca, Presidente del Tribunal Comunitario; Alberto Acán, Presidente y Rodrigo Ochog, secretario de la comunidad Santa Lucía de Chuquipogyio, de la parroquia San Andrés del cantón Guano; mediante el cual solicitan la declaración del estado de emergencia por el desastre natural que están atravesando con los deshielos del volcán Chimborazo. (Aquí copia del documento).



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página catorce

EL SR. PREFECTO.- respecto a esto compañeros Consejeros, he declarado en emergencia el sector que nos han pedido en base al artículo 50 literal m) del COOTAD y les comento esto para que ustedes conozcan y atenderemos de acuerdo a la disponibilidad económica que tenga esta institución, este rato la institución no cuenta con recursos y en lo que nos corresponde a nosotros por ejemplo el tema de agua de consumo humano no nos corresponde a nosotros, de la misma manera la atención de los médicos no nos corresponde a nosotros, peor todavía dar facilidades de trasbordo que está pidiendo de los estudiantes tampoco es nuestra competencia, el monitoreo del volcán y tampoco se puede causar expectativa que quieran hacer la represa en donde nace el agua porque tampoco la gente o sea, claro cuando piensan que hay estas cosas dicen aquí hay plata y han de dar no más, la represa en el Chimborazo junto al Carihuayrazo ahí se está haciendo un estudio juntamente con el Consejo Provincial de Tungurahua porque ahí se reparte el agua que viene el 60% para Chimborazo y el 40% que va al Tungurahua pero eso es una obra que no puede asumir los Consejos Provinciales no, tiene que asumir el Gobierno Nacional porque será una obra que cueste algunos millones de dólares entonces he declarado en emergencia para atender en lo posible y de acuerdo a la posibilidad económica y somos la institución que más presencia hacemos nosotros porque dicen por ahí, en el momento que sucede cualquier cosa, el primer día, uno, dos días están para las fotos los Ministerios y todos ahí y después se olvidan y nosotros vamos después y vamos actuar como siempre lo hemos hecho en Cumandá, como estamos haciendo en Pallatanga, acá también, el momento que viaja el deshielo porque no son todos los días, hay veces que baja con una magnitud tan inmensa que el otro día incluso ya se topó el puente hemos hecho ya el valoramiento, el presupuesto, está hecho la valoración perdón para hacer el puente para corregir algunos sistemas de riego como María Mayancela y algunos sistemas de riego del sector pero solo en esto del sistema de riego más los puentes se necesita sobre el millón de dólares el Consejo Provincial no dispone este rato ni siquiera para pagar lanillas a los contratistas estamos esperando la transferencia de los recursos



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página quince

que nos adeudan desde noviembre y diciembre no solamente con el Gobierno Provincial pero como me da la ley yo había declarado en emergencia para conocimiento de ustedes compañer@s Consejer@s.

RESOLUCIÓN N° 05-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DE LA COMUNICACIÓN DE ENERO 12 DE 2016, SUSCRITA POR LOS SEÑORES TLGO. SEGUNDO PACA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COMUNITARIO; ALBERTO ACÁN, PRESIDENTE Y RODRIGO OCHOA, SECRETARIO DE LA COMUNIDAD SANTA LUCÍA DE CHUQUIPOGYIO, DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN GUANO; MEDIANTE EL CUAL SOLICITAN LA DECLARACIÓN DEL ESTADO DE EMERGENCIA POR EL DESASTRE NATURAL QUE ESTÁN ATRAVESANDO CON LOS DESHIELOS DEL VOLCÁN CHIMBORAZO; CON LA INFORMACIÓN PROPORCIONADA POR EL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH EN LA QUE MANIFIESTA QUE EN BASE AL ARTÍCULO 50 LITERAL N) DEL CÓDIGO ORGÁNICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL, AUTONOMÍA Y DESCENTRALIZACIÓN HA DECLARADO EL ESTADO DE EMERGENCIA A ESTE SECTOR, ***RESUELVE*** DAR POR CONOCIDA LA COMUNICACIÓN DE ENERO 12 DE 2016, SUSCRITA POR LOS SEÑORES TLGO. SEGUNDO PACA, PRESIDENTE DEL TRIBUNAL COMUNITARIO; ALBERTO ACÁN, PRESIDENTE Y RODRIGO OCHOA, SECRETARIO DE LA COMUNIDAD SANTA LUCÍA DE CHUQUIPOGYIO, DE LA PARROQUIA SAN ANDRÉS DEL CANTÓN GUANO.

EL SR. PREFECTO.- continuamos por favor.



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página dieciséis

TERCER PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Conocimiento y aprobación de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Pago de la Pensión Jubilar Patronal de las y los Trabajadores Sujetos al Código de Trabajo que hayan prestado sus servicios al GADPCH en Segunda y Definitiva Discusión

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2015-100 de Diciembre 30 de 2015, suscrito por el Dr. Orlando Chafla, Presidente, Abg. José LLumi y Agron. Julio Narváez, Miembros e Ing. Myrian Escobar, Secretaria de la Comisión de Legislación; mediante el cual emiten informe favorable para la aprobación en segunda discusión de la Reforma a la Ordenanza que Regula el Pago de la Pensión Jubilar Patronal de las y los Trabajadores Sujetos al Código de Trabajo que hayan prestado sus servicios al GADPCH. (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- en consideración en segunda y definitiva discusión la reforma a la Ordenanza.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.- señor Prefecto efectivamente tenemos la ordenanza 09 que Regula el Pago de la Pensión Jubilar de los Trabajadores y Servidores Públicos del Consejo Provincial, evidentemente el equipo jurídico y técnico ha realizado una investigación al organismo rector no existe la jubilación patronal por enfermedades catastróficas en ese sentido básicamente ya se aprobó en primera instancia el mes anterior en primera instancia hoy corresponde aprobar en segunda, consecuentemente mociono aprobar en segunda la aprobación de la



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página diecisiete

Reforma como así consta en el documento que acaba de dar lectura la compañera Secretaria del Consejo la moción sería que sea aprobada en segunda instancia esta reforma al artículo 2 de la Ordenanza 09 del Pago de Pensión Jubilar a los obreros del Consejo Provincial hasta ahí señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- compañero Hermel.

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE COLTA.- buenos días con todos señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores técnicos, medios de comunicación, esto está regido por la ley por el Ministerio de Relaciones Laborales y en cumplimiento a ello la comisión ha reformado la ordenanza más bien para ganar tiempo apoyaría la moción.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, en consideración, la moción presentada por el Dr. Orlando Chafla apoyada por el Ing. Hermel Tayupanda para aprobar en segunda la Ordenanza que regula el pago de la pensión jubilar para las y los trabajadores, aprobado.

RESOLUCIÓN N° 06-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DEL OFICIO N° GADPCH-SC-2015-100 DE DICIEMBRE 30 DE 2015, SUSCRITO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, PRESIDENTE, ABG. JOSÉ LLUMI Y AGRON. JULIO NARVÁEZ, MIEMBROS E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; MEDIANTE EL CUAL EMITEN INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA DISCUSIÓN DE LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA PENSIÓN JUBILAR PATRONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS AL GADPCH; CON LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA PARA QUE SE APRUEBE EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA REFORMA PRESENTADA; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL ING. HERMEL



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página dieciocho

TAYUPANDA CUVI, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE COLTA, **RESUELVE** POR UNANIMIDAD APROBAR EL INFORME DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN PRESENTADO CON OFICIO N° GADPCH-SC-2015-100 DE DICIEMBRE 30 DE 2015; CONSECUENTEMENTE SE APRUEBA EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA EL PAGO DE LA PENSIÓN JUBILAR PATRONAL DE LAS Y LOS TRABAJADORES SUJETOS AL CÓDIGO DE TRABAJO QUE HAYAN PRESTADO SUS SERVICIOS AL GADPCH; CON LAS REFORMAS SUGERIDAS POR LA COMISIÓN.

EL SR. PREFECTO.- continuamos.

CUARTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Lectura de informes de las Comisiones
Permanentes y Especiales del Consejo
Provincial de Chimborazo

Se da lectura y se somete a consideración el oficio N° GADPCH-SC-2015-99 de Diciembre 30 de 2015, suscrito por el Dr. Orlando Chafra, Presidente, Abg. José LLumi y Agron. Julio Narváez, Miembros e Ing. Myrian Escobar, Secretaria de la Comisión de Legislación; mediante el cual emite informe favorable para la aprobación de la incorporación de la Disposición General Segunda a la Reforma a la Ordenanza que Regula la Acreditación en todos los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental de la Provincia de Chimborazo, en primera discusión. (Aquí copia del documento).

EL SR. PREFECTO.- Dr. Orlando.

MINÇA POR CHIMBORAZO

Dir. 1ra Constituyente y Carabobo - Ríobamba

Teléfonos: 2942619 – 2969988 – 2960209 – 2963940 Ext. 209. Fax: Ext. 102

www.chimborazo.gob.ec

Mail : sec.gen.gadpch@gmail.com



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página diecinueve

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.

- si señor Prefecto nuevamente como es la característica de esta comisión siempre dando respuestas, propuestas en beneficio al desarrollo de nuestra provincia, en virtud que el Consejo Provincial asumió la competencia en cuestiones ambientales se aprobó la Ordenanza 11 del 2015 que tiene que ver con los procesos relacionados con procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental de la Provincia de Chimborazo, se aprobó en primera instancia el 6 de julio y luego el 3 de agosto, en este espacio existe una reforma a los valores a través del organismo rector consecuentemente el equipo jurídico realiza esta explicación, si revisamos la Ordenanza Vigente consta una disposición general pero para la incorporación de estos valores si revisando el 083 es una reforma nosotros no podemos poner estos valores en la Ordenanza consecuentemente solo estamos indicando que nos acogemos a los valores que emite el organismo rector, si a esta reforma realizan una nueva o las reformas correspondientes, así debe constar en la Ordenanza que estamos constando, consecuentemente la reforma es de que se acoja los valores que emite el organismo rector a los problemas ambientales, permisos y licencias ambientales, hasta ahí la explicación y mocionaría que se apruebe en primera instancia esta reforma a la ordenanza 11 relacionado a la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental de la Provincia de Chimborazo, hasta aquí la moción señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- compañer@s Consejer@s, les ofrezco la palabra, en consideración la moción presentada por el Dr. Orlando Chafla para que se apruebe en primera discusión la Reforma a la Ordenanza que Regula la Acreditación en todos los procesos relacionados con la prevención, control y seguimiento de la contaminación ambiental de la Provincia de Chimborazo, doctor.

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- si apoyar la moción presentada por el Dr. Chafla y también sugerir que los trámites no sean muy burocráticos cuando toque en el Consejo Provincial nosotros no tenemos parroquia, igual



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página veinte

exigir a los compañeros Alcaldes que cuando las Juntas Parroquiales tengan que hacer algo también sean lo más expeditos posible, apoyo la moción.

EL SR. PREFECTO.- en consideración la moción presentada por el Dr. Orlando Chafla y apoyada por el Dr. Lenin, aprueban en forma unánime, continuamos.

RESOLUCIÓN Nº 07-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIO CONOCIMIENTO DEL OFICIO Nº GADPCH-SC-2015-99 DE DICIEMBRE 30 DE 2015, SUSCRITO POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, PRESIDENTE, ABG. JOSÉ LLUMI Y AGRON. JULIO NARVÁEZ, MIEMBROS E ING. MYRIAN ESCOBAR, SECRETARIA DE LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN; MEDIANTE EL CUAL EMITE INFORME FAVORABLE PARA LA APROBACIÓN DE LA INCORPORACIÓN DE LA DISPOSICIÓN GENERAL SEGUNDA A LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, EN PRIMERA DISCUSIÓN; CON LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA PARA QUE SE APRUEBE EN PRIMERA DISCUSIÓN LA REFORMA A LA ORDENANZA PRESENTADA; MOCIÓN QUE ES APOYADA POR EL DR. LENIN TITO RUILOVA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE PALLATANGA; ***RESUELVE: 1.*** APROBAR EN PRIMERA DISCUSIÓN LA REFORMA A LA ORDENANZA QUE REGULA LA ACREDITACIÓN EN TODOS LOS PROCESOS RELACIONADOS CON LA PREVENCIÓN, CONTROL Y SEGUIMIENTO DE LA CONTAMINACIÓN AMBIENTAL DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO. ***2.*** REMITIR A LA COMISIÓN DE LEGISLACIÓN LA REFORMA APROBADA CON LA FINALIDAD QUE PRESENTE EL INFORME AL SENO DEL CONSEJO, PARA LA APROBACIÓN EN SEGUNDA Y DEFINITIVA DISCUSIÓN.



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página veinte y uno

EL SR. PREFECTO.- continuamos.

QUINTO PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA

Asuntos Varios

EL SR. PREFECTO.- estamos en asuntos varios quisiéramos topar algunos temas, primero que como ustedes saben ustedes autorizaron un endeudamiento en el Banco del Estado para los dos muros de contención en el cantón Cumandá los mismos que después de un año de gestión han sido aprobadas pero el Banco de Desarrollo antes Bando del Estado, hoy Banco de Desarrollo me pide un requisito que se declare de prioridad los proyectos por parte del Consejo Provincial, el Consejo es este cuerpo colegiado para que pueda seguir su trámite mientras pase el invierno para ver la posibilidad si es que nos hace efectivo mismo el crédito poder construir y luego está pidiendo que los compañeros que Planificación que certifiquen si es que los proyectos están dentro o se incorporarán a la planificación anual de inversiones del GAD Provincial, por lo tanto pido comedidamente que se resuelva la declaración de prioridad de estos dos proyectos que son los muros de contención, uno de 400 metros del puente que cruza Bucay aguas abajo y el otro del puente que cruza a Bucay aguas arriba que hay 400 metros también de construcción, continuaríamos con 800 metros más lineales de construcción señores Consejeros, compañero Alcalde de Cumandá.



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página veinte y dos

EL SR. MARCO MAQUISACA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE CUMANDÁ.

- buenos días señor Prefecto, buenos días señorita Viceprefecta, compañeros Alcaldes y Presidentes de la Junta, en realidad señor Prefecto pues si, en base al oficio que usted nos está dando a conocer ahora el pedido que nos está pidiendo del Banco de Desarrollo, señores compañeros si pediría nuevamente que el apoyo se dé de parte de todos ustedes hacia el cantón Cumandá tomando en consideración que son dos muros que son de vital importancia para precautelar la seguridad de la ciudad con ese contexto señor Prefecto y compañeros Alcaldes dejo en consideración de ustedes para ver si hay el apoyo para el pedido que está haciendo por parte del Banco, gracias señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- esa sería la moción, apoya, pero quiere sustentar el apoyo.

EL DR. ORLANDO CHAFLA, DELEGADO DEL G.A.D. MUNICIPAL DE RIOBAMBA.

- señor Prefecto, señores Consejeros, bueno señor Alcalde de Cumandá como no respaldar como cantón, como parte de la provincia, si hoy necesitan del apoyo de la provincia, de todas sus autoridades también hay que indicar que estuvimos siempre presentes en su pedido de consulta popular en el sector de La isla, ahí estamos, estuvimos con una buena delegación y por qué no en estos espacios por conocer la parte administrativa y haber formado parte de este Consejo Provincial los créditos a nivel nacional e internacional como requisito sine qua non es que se declare prioritario un proceso que tiene que seguir consecuentemente yo respaldo el pedido del compañero Alcalde, de usted señor Prefecto que se declare como prioritario este proyecto y se sigan los canales correspondientes hasta ya la conclusión con la obtención del crédito correspondiente, hasta aquí mi intervención y el apoyo a la moción.



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página veinte y tres

LA LIC. TRÁNSITO LLUCO, VICEPREFECTA.- señor Prefecto, usted antes de concretar la consecución de estos recursos, usted ya nos puso en conocimiento del Consejo, eso ya lo conocíamos, es más ya nos dio las palabras de agradecimiento el señor Alcalde de Cumandá en todo caso en esta reunión lo que tendríamos que es ante el pedido del requerimiento, formalizar y ratificar en efecto lo que están requiriendo.

EL SR. PREFECTO.- señores Consejeros, entonces resuelven ustedes declarar prioritarios los proyectos del cantón Cumandá para que se haga efectivo el convenio con el Banco de Desarrollo.

EL SR. PEDRO MALÁN, PRESIDENTE DEL G.A.D. PARROQUIAL DE ACHUPALLAS.- señor Prefecto igualmente, señor Alcalde de Cumandá bueno ratificamos nuestro apoyo y quería también solicitar de la misma manera una solidaridad, señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros, ustedes conocen que la parroquia Achupallas está en riesgo de quedar sin vías de salida entonces últimamente yo salí el sábado pasado arriba en la loma estamos apenas a unos 20 metros de lo que va a cortar el camino, está subiendo de una vez el derrumbe y abajo está gracias al señor Alcalde yo he estado limpiando permanentemente hemos trabajado coordinando gracias al señor Alcalde que está aquí hemos podido limpiar, mantenerles pero también ese riesgo de posiblemente que una avalancha más grande baje entonces con eso nosotros la parroquia está bien preocupado de nuestra parte como responsable como autoridad estamos ocupados señor Prefecto y señores Consejeros, me gustaría también que ustedes nos echen una mano, muchas gracias.

EL SR. PREFECTO.- en consideración la declaratoria de prioridad de los proyectos del cantón Cumandá para que se haga efectivo el convenio con el Banco de Desarrollo, por unanimidad, muchas gracias.



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página veinte y cuatro

LA ING. ANGELA ALARCÓN, PRESIDENTA DEL G.A.D. PARROQUIAL DE CAÑI.

- bueno, buenos días señor Prefecto, señora Viceprefecta, señores Consejeros y señores técnicos del Consejo Provincia, quiero aprovechar en esta reunión para solicitar que nos pueda ayudar en la vía que se nos fue 15 metros en la plataforma del sector de Tambillo Bajo entonces no se cuál será la posibilidad en esta reunión que nos apoye en este sentido, que los productores no pueden sacar los productos ya estamos más de ocho días en este sentido.

EL SR. PREFECTO.- esto no es para resolver en Consejo, sino administrativamente solo tiene que hacer llegar el pedido, van nuestros técnicos, valoran y luego va la maquinaria, así sería.

RESOLUCIÓN Nº 08-2016-S.O-GADPCH.- EL CONSEJO PROVINCIAL DEL GOBIERNO AUTÓNOMO DESCENTRALIZADO DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO, PREVIA EXPOSICIÓN DE MOTIVOS REALIZADA POR EL ABG. MARIANO CURICAMA GUAMÁN, PREFECTO DEL GADPCH, PARA QUE SE DECLARE DE PRIORIDAD LOS PROYECTOS A EJECUTARSE EN EL CANTÓN CUMANDÁ POR PARTE DEL CONSEJO PROVINCIAL, COMO REQUISITO PREVIO PARA CONTINUAR CON EL PROCESO DE EVALUACIÓN PARA EL FINANCIAMIENTO POR PARTE DEL BANCO DE DESARROLLO DEL ECUADOR B.P.; RECOGIDOS LOS CRITERIOS VERTIDOS POR LOS SEÑORES CONSEJEROS PROVINCIALES, LA MOCIÓN PROPUESTA POR EL SR. MARCO MAQUISACA, ALCALDE DEL GAD MUNICIPAL DE CUMANDÁ; Y, EL APOYO A LA MOCIÓN FORMULADA POR EL DR. ORLANDO CHAFLA, CONCEJAL DELEGADO DEL GAD MUNICIPAL DE RIOBAMBA, ***RESUELVE*** POR UNANIMIDAD DECLARAR DE PRIORIDAD LOS SIGUIENTES PROYECTOS: **1.** "CONSTRUCCIÓN DE MURO DE HORMIGÓN CICLÓPEO, MARGEN IZQUIERDA EN SENTIDO DEL AVANCE DEL RÍO CHIMBO (AGUAS ARRIBA DEL PUENTE INTERPROVINCIAL), UBICADO EN EL BARRIO LA DOLOROSA – MATEO MAQUIZACA, FASE II DESDE LA ABSCISA 0+400 HASTA LA



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página veinte y cinco

ABSCISA 1+200, LONGITUD 80 MT CANTÓN CUMANDÁ – PROVINCIA DE CHIMBORAZO”, POR UN MONTO DE \$ USD 926.009,71; **2.** “CONSTRUCCIÓN DE MURO DE HORMIGÓN CICLÓPEO, MARGEN IZQUIERDA EN SENTIDO DEL AVANCE DEL RÍO, DESDE LOS MUROS DE HORMIGÓN CICLÓPEO EXISTENTE, DESDE LA ABSCISA 0+000 HASTA LA ABSCISA 1+450, UBICADO EN LA CALLE CRISTÓBAL COLÓN DESDE LA INTERSECCIÓN DE LA CALLE ELOY ALFARO HASTA LA CALLE RIOBAMBA”, POR UN MONTO DE \$ USD 517.353,18.

EL SR. PREFECTO.- estando en asuntos varios compañeros yo quiero agradecer desde ahora a los compañeros Alcaldes que vamos a firmar el día de hoy los convenios sobre la matrícula de los vehículos, ahora que está en responsabilidad de ustedes es también apoyar y no son personas extrañas como dice en algún documento ustedes son Consejeros por lo tanto como yo había dicho, compañeros los que no han pagado de los años anteriores hoy en el sistema va a reflejar porque vamos a trabajar en red en cada uno de los Municipios la base de datos que tenemos nosotros estamos dispuestos compañeros Alcaldes, luego de firmar el convenio capacitar a los recaudadores de cada uno de sus Municipios aquí y luego también ir y apoyar en la instalación y el primer día de cobro ayudarles también ahí para verificar el sistema porque vamos a estar enlazados desde el Gobierno Provincial a los mismos Municipios, de la misma manera también nosotros les entregaremos los formularios numerados esto es, solo formularios valorados que les vamos a entregar para que ustedes hagan el favor de ayudar a cobrar porque estos recursos es para mantenimiento vial no es para ninguna otra cosa y como yo les decía tarde o temprano los que no pagaron los años anteriores van a tener que pagar porque cuando ustedes entren al sistema va a reflejar de los compañeros al ingresar la placa va a reflejar que no pagaron los años anteriores y esta Ordenanza está vigente desde algunos años atrás que bien que estuvieron pagando pero aquí la demagogia, la mala voluntad la mala fe del que dirige la Agencia Nacional de Tránsito aquí en Chimborazo dijo que no era un requisito entonces la gente dejaron de pagar y ahora van a tener que pagar de los años



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página veinte y seis

que no pagaron también les ruego comedidamente compañeros Alcaldes que tengan la bondad además se trató aquí mismo en Sesión de Consejo y claro iniciativa del Dr. Lenin que se hizo efectivo yo mandé el proyecto de convenio luego que llegó entre el 8 y 9 de diciembre a cada uno de sus oficinas y luego les envié otro oficio recordándole y viendo la posibilidad de firmar este día con ustedes compañeros Alcaldes, además a siete alcaldes entregamos aquí mismo el proyecto de convenio sin embargo les volvemos hacer llegar en donde nos han pedido algunos motivos que posiblemente no conocieron así que ruego comedidamente firmar este convenio porque de eso depende el mantenimiento vial en cada uno de sus cantones compañeros y el que cobro es solidario porque hay cantones que no tienen muchos vehículos o no tienen muchos vehículos, el cantón Riobamba tiene bastantes vehículos inclusive los de servicio urbano que ya estuvieron como digo pagando voluntariamente pero como digo este mal funcionario enemigo de la provincia de Chimborazo porque eso es para cuidar la vialidad y por eso dejaron de pagar y por qué solidario porque los vehículos del área rural que traen hasta la entrada a la ciudad de Riobamba y de ahí se benefician también los buses porque los transportes rurales no entran al centro donde quiere ir la gente por lo tanto este cobro es solidario pedimos firmar los que ya han decidido firmar estamos aquí compañeros dispuestos y agradecer al compañero de Pallatanga que siempre ha estado pendiente por el tema, compañero Alcalde de Colta.

EL ING. HERMEL TAYUPANDA, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE COLTA.-

bueno compañeros, nosotros habíamos enviado ya aprobamos en la resolución del Concejo Municipal de Colta en que se firme pero habíamos consultado y creo que esa consulta no había llegado de aquí del jurídico que habrá esa posibilidad de que así como cobramos dejar un porcentaje para Colta porque se gasta papeles, pago de personal, era una consulta entonces eso no ha devuelto y como en la Sesión del Concejo puse en conocimiento nuevamente el seno del Concejo me autorizó así como nosotros tenemos obras hechas por el mismo Consejo Provincial que a futuro vamos a solicitar más obras entonces me autorizó para que hoy



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página veinte y siete

mismo venga firmando, así que compañeros estamos ya cobrando inclusive nuestra Ordenanza dice que no solamente del cantón Colta sino abierto lo único que nosotros estamos poniendo ahí en la ordenanza de rodaje que también está en el COOTAD estamos aplicando lo que dice eso para que se quede algún ingreso para el Municipio más bien invitamos los días domingo que especialmente en todo el país no matriculan el día domingo el sistema es muy rápido mientras matriculamos de lunes a viernes el sistema es lento porque todos los municipios ocupamos el sistema mientras el día domingo solo cantón Colta trabaja como Dios manda, así que invitamos para que vayan el día domingo a matricular yo estoy dispuesto señor Prefecto para firmar hoy mismo.

EL SR. PREFECTO.- muchas gracias, Dr. Lenin.

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- muchas gracias, si el hecho es de que siempre nos necesitamos y vivimos en sociedad como es obvio eso es la gran minga el haberse organizado...

EL SR. PREFECTO.- como Dios manda también...

EL DR. LENIN TITO, ALCALDE DEL G.A.D. MUNICIPAL DE PALLATANGA.- la gran minga de las sociedades es haberse organizado en Estado y ese Estado con sus diferentes instituciones comúnmente y aquí mismo ya escuchamos a dos compañeros a donde corremos a pedir la ayuda es al Consejo Provincial y por lo tanto creo que aquí estamos cuatro Alcaldes y siete de todos con representantes y esto si como Presidente del AME creo que es necesario como necesario como Presidente del AME digo, necesario unir fuerzas entre los diferentes Gobierno Autónomos Descentralizados para cumplir con las Ordenanzas o si no cuál va a ser el poder coercitivo que tengan los



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página veinte y ocho

Gobierno Autónomos Descentralizados si entre nosotros mismo no podemos ayudarnos hacer realidad lo que legislamos, deberíamos haberle seguido algún tipo de juicio a este individuo que es Presidente de la Agencia Nacional de Tránsito, algún tipo de acción porque eso el Estado a través de la Constitución, la Constitución al revés, nos permite ejercer esa facultad de legislar y establecer las tasas correspondientes y estas tasas deben ser cobradas de la forma que creamos, de la mejor manera que podamos por lo tanto si se le envió al Consejo Nacional de Tránsito, a la Agencia Nacional de Tránsito eso es una orden que no podría dejar pasar por alto, pero bueno acabamos de firmar un convenio lo que hablaba Hermel para que cumpla las cosas como Dios manda como dice creo que es una pequeña contribución por servir de agente de retención no es cierto, entonces como más o menos hace la Empresa Eléctrica nos cobra un porcentaje por darnos cobrando una tasa pero compañero Hermel con eso no vamos hacer maravillas, ni ricos ni pobres como dicen en los buses así que extendámonos la mano además que esos dineros son para nosotros mismos porque donde hace el Consejo Provincial la obra son en nuestros territorios en nuestros cantones, en la parte rural yo estoy agradecido que se me ayudó a dragar los ríos y la mayoría es en la parte urbana todo es en la parte urbana caso contrario anoche pasó lloviendo toda la noche eso ahora hubiera tenido otros resultados esa lluvia por lo tanto con responsabilidad y creo que todos los compañeros Alcaldes debemos firmar con una fe infinita de que haciendo esas cosas vamos hacer una Alcaldía como Dios manda, muchas gracias señor Prefecto.

EL SR. PREFECTO.- compañeros yo quiero agradecer, lo que ha dicho el compañero Hermel eso es imposible, no podemos devolverles nada si es seguro que nosotros vamos a enviar los formularios la devolución es en obra como ha dicho el compañero Alcalde de Pallatanga, las obras es en el área rural el mantenimiento, así que tuvieran la bondad como Dios manda de dar cobrando y luego recibir en esto, así que luego de esto vamos a proceder a firmar con los cinco compañeros Alcaldes que han venido, si no hay otro criterio sobre el tema compañeros, muchas gracias.



Acta Ordinaria Enero 25, 2016

Página veinte y nueve

De la misma manera quiero concluir esta Sesión pidiéndoles que vengan a disfrutar los carnavales, los más lindos del Ecuador y del mundo, pero para eso solo se necesita baldes de agua además aquí hay agua y no hay problema entonces el día jueves es la entrega del Camari que se acostumbra hacer en la tarde en la Plaza Alfaro en donde reciben el mandato el Taita Carnaval, Mama Shalva que es seleccionado por la Casa de la Cultura por delegación nuestra el jueves 4 de febrero y el día 5 de febrero es el Gran Jatun Cucho que auspicia, financia el Municipio de Riobamba eso va a ser en la Concha Acústica en el Parque Infantil como le conocemos y el día sábado el Gran desfile de la alegría de comparsas que nos hemos conseguido cuatro representaciones internacionales y seis representaciones provinciales y el resto nuestras instituciones compañer@s están invitados vengan a disfrutar, estamos pidiendo a través de los medios de comunicación que nos colaboren que no voten mucha carioca porque eso también es un limitante para que las representaciones de otras provincias y otros países no quieren venir porque se les daña la vestimenta y no pueden demostrar toda su habilidad y agilidad, así que invitados compañer@s, clausuro esta sesión muchas gracias y procedemos a firmar los convenios entregue a los cinco compañeros Alcaldes que están aquí para firmar los convenios muchas gracias.

Siendo las 11H15 el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto del Gobierno Autónomo Descentralizado de la Provincia de Chimborazo, clausura la Sesión Ordinaria de la fecha, agradeciendo a todos los asistentes

EL PREFECTO DEL G.A.D.P.CH

LA SECRETARIA DEL CONSEJO

Abg. Mariano Curicama Guamán,

Lic. Patricia Páez Peñafiel,



Acta Ordinaria Enero 25, 2016
Página treinta

CERTIFICO QUE LA PRESENTE ACTA FUE APROBADA EN SESIÓN: *Ordinaria*

Lic. Patricia Páez Peñafiel,
SECRETARIA DEL CONSEJO ENC.

Transcripción magnetofónica elaborada por: Lic. Patricia Páez P.
Fecha de terminación: 2016-02-04